



“2024 - 30º Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

REGISTRADO N°: CDE/448/24

Ref.: Expte. 3231/24

BAHÍA BLANCA, 16/10/2024.-

VISTO:

La resolución CSU-974/23 por la cual se aprueba el Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Economía por resolución CDE/426/24 solicitó autorización al Consejo Superior Universitario para proceder al llamado a concurso para cubrir un cargo de profesor asociado;

Que por resolución CSU-752/24 el Consejo Superior Universitario autorizó el llamado a concurso aludido en el considerando anterior, según antecedentes obrantes en el expediente 3231/24;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar el presente llamado (cargo vacante 31023299);

Que el Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 30 de septiembre de 2024;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición por el período **28 de octubre al 26 de noviembre de 2024**, para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ordinario/a en el área, categoría y dedicación que se detalla a continuación:

AREA V

Asignaturas: “Econometría I” (Código 2075) y “Econometría II” (Código 2076)

Cargo (1): Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Exclusiva

Jurado Titular: DR. Walter SOSA ESCUDERO, DR. Gabriel MONTES ROJAS y Dr. Fernando TOHMÉ.

Jurado Suplente: DRA. Ana María CERRO, DR. Juan DIP y DRA. Andrea CASTELLANO

ARTÍCULO 2º: Designar a los siguientes veedores por cada uno de los Claustros:

* Profesores: DRA. Ma. Jimena IRISARRI



“2024 - 30º Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

* Graduados: ESP. Bettina Noel FERNÁNDEZ

* Alumnos: Sr. Genaro Martín DAMIANI

ARTÍCULO 3º: Fijar la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (.pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae metodizado, en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-974/23, art.11º, inc. c), títulos de grado y posgrado, plan de actividad docente, plan de investigación, carpeta de antecedentes y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de los originales de la documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Dar a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notificar a los integrantes del jurado y veedores. Incorporar al Expte. 3231/24. Cumplido, proseguir con el trámite correspondiente.